

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO

Solicitud de licencia para apertura de un Pub Disco-Bar
V.B.124

Por D. Javier Pérez Lázaro, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento de un Pub Disco-Bar, con emplazamiento en la calle Gral. Franco, 34, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedillo, a 18 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ABALOS

Solicitud de legalización de actividad de una bodega de elaboración, almacenamiento y embotellado de vinos
V.B.129

Hnos. Puelles Fernández, actuando en nombre propio, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para legalizar y ampliar la actividad de elaboración, almacenamiento y embotellado de vinos, emplazada en Abalos (La Rioja), Carretera Avenida de La Rioja.

En cumplimiento del art. 30 nº 2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados, de algún modo con la actividad que se pretende legalizar, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Abalos, 18 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Solicitud de licencia para apertura de una empresa de envasado y comercialización de setas
V.B.126

Por D. Saturnino Calvo Calvo, en nombre y representación de Micelios Fungisem, S.A., se ha solicitado establecer la actividad de instalación de industria agraria de envasado y comercialización de setas y champiñón en fresco, con emplazamiento en paraje Los Cabezuolos, parcela 549, del polígono 24.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Autol, a 17 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Solicitud de licencia para apertura de un taller mecánico
V.B.127

Por D. Fermín Martínez Davalillo, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller mecánico (rama carrocerías), con emplazamiento en c/ La Serna, nº 7, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Lardero, a 21 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VENTROSA

Solicitud de licencia para la venta de comercio de productos alimenticios al por menor y servicio de bar
V.B.128

Por D^a Luisa Zafrilla Fernández, se ha solicitado la correspondiente licencia municipal para establecer la actividad de la venta de comercio de productos alimenticios al por menor y servicio de bar, con emplazamiento en la calle Ando nº 12-14, en la localidad de Ventrosa.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Ventrosa, a 20 de marzo de 1987.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES RIO MOLINO

Asamblea General
V.B.132

Concluida por la Comisión Gestora la redacción del proyecto de Estatutos de esta Comunidad de Regantes y su Jurado de Riegos, por la presente se convoca Asamblea General para el próximo día 13 de abril a las 8 de la tarde, con el objeto de proceder al examen de dicho proyecto y a su aprobación, si procede.

Sojuela, 23 de marzo de 1987.— El Presidente.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE SANTILLANA DE ARRUBAL

Corrección de error
V.B.130

Advertido error en el texto del anuncio de convocatoria de Junta General de Participes, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 33 de 21 de marzo de 1987, se procede a su corrección en la forma que sigue:

En la página 412 del citado Boletín, primera columna, donde dice: "Arrúbal, 7 de marzo de 1987.— El Alcalde.", debe decir: "Arrúbal, 7 de marzo de 1987.— El Presidente."

Arrúbal, 25 de marzo de 1987.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para extraer áridos del Ebro
V.B.125

D. Angel Morte Fraile, mayor de edad y domiciliado en c/ León, 20, Alfaro (La Rioja), comparece ante esta Confederación en solicitud de autorización para extraer 1050 metros cúbicos de áridos de la zona que se describe a continuación:

Término municipal: Alfaro (La Rioja).

Paraje o lugar: La Nava unos 500 m. aguas arriba de las defensas del Estajado.

Río: Ebro.

Situación respecto del cauce del río: Se indica en los croquis presentados por el peticionario y que obran en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación o ante el Ayuntamiento del municipio afectado, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o del día en que se inicia la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, respectivamente. Durante este plazo estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las horas hábiles, en las Oficinas de esta Confederación, Paseo Sagasta, 26-28-50071-Zaragoza.

Zaragoza, 4 de marzo de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zucco Ruiz.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100